



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
45
FECHA DE APROBACIÓN
05-05-2015
ROL S.I.I.
3456-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/306-14
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1614 de fecha 07-08-2014
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
 F) El Permiso de Edificación N° 122/87.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de EDIFICACION EQUIPAMIENTO SOCIAL para el predio ubicado en calle/avenida/camino COSTANERA N° 80, Lote N° 3, Manzana YY Localidad o Loteo CONCON VIEJO, Sector URBANO, Zona Z RTL del Plan Regulador _____ que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____

Plazos de la autorización especial: _____

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
JUNTA DE VECINOS CONCÓN SUR	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
ROSA SOTO VERGARA	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JORGE DINAMARCA SOZA	[REDACTED]		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JORGE DINAMARCA SOZA	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
JORGE DINAMARCA SOZA	[REDACTED]		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 3.384.563
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 50.768
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				\$ 50.768
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	VER NOTA N°4	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- El presente permiso de edificación se encuentra exento del pago de derechos municipales en virtud de lo señalado en el artículo 28 de la Ley N°19.418.

JLZ/ARR/ARR/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expediente POM-306/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 02512 / 29/8/2014



 JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

 ARQUITECTO P.U.C.

 * DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES